



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

15 FEB 2016

Recibido..... 12:15Hs.

Exp. N° 30703 CD.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Seguridad y/o Ministerio de Desarrollo Social, informen sobre la situación en el Barrio Las Lomas de la Ciudad de Santa Fe, lo siguiente:

- Detalle sobre las medidas preventivas llevadas adelante por el Ministerio de Seguridad a raíz de los distintos hechos de violencia que afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes. Copia de los informes respectivos.
- Personal policial, móviles y equipamiento afectados al barrio y su zona de influencia. Copia de los informes técnicos respectivos.
- Situación edilicia y de equipamiento de la Comisaria vinculada al Barrio mencionado. Copia de los informes técnicos respectivos.
- Atento la vigencia del Programa "Juventudes Incluidas":
 - Cantidad de jóvenes involucrados en el Programa.
 - Cantidad de familias involucradas en el mismo.
 - Detalle de las acciones llevadas adelante y proyección de las mismas para el periodo 2016- 2017.
 - En el caso de que "Juventudes Incluidas" no se encuentre desarrollado en el Barrio Las Lomas: ¿Cuáles han sido las causales de su no inclusión? Copia de los informes técnicos que justificaron tal decisión.
 - Atento la existencia de la Red Institucional del Barrio las Lomas y la participación de funcionarios de índole provincial:



- Copia de los informes presentados a las distintas áreas por parte de los funcionarios intervinientes en la mencionada Red.
- Detalle de las acciones programadas para el periodo 2016- 2017 por parte de los funcionarios involucrados, detallando la afectación presupuestaria para llevar adelante las mencionadas acciones.
- Detalle de los distintos programas que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social en el Barrio Las Lomas:
- Cantidad de vecinos incluidos en los mismos. Detalle de los grupos etarios y en particular los vinculados a niños de 14 a 18 años.
- Afectación presupuestaria de los Programas involucrados en el mencionado Barrio y su proyección para el año 2016- 2017.

Santa Fe, 10 de febrero de 2016.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto se funda en la gran preocupación manifestada por los vecinos del Barrio Las Lomas de la ciudad de Santa Fe debido a los enfrentamientos constantes que se producen en los últimos meses del 2015 y principio del 2016 y que se han llevado la vida de niños que allí viven.



Por esto mismo es que solicitamos que se informe sobre las medidas que se han tomado a raíz de tales hechos.

En el barrio existe una red institucional que se reúne para gestionar o tratar los temas que afectan al mismo, ya sea, obras de infraestructura para ingreso, mantenimiento de calles, gestión de transporte público, problemas de seguridad y temas que los vecinos presenten que viven a diario. Sería importante que se realicen tareas conjuntas desde el gobierno con esta red, que está en pleno conocimiento con los problemas que afectan al barrio.

Lo que solicitamos es información para reconocer las acciones que el Ejecutivo está implementando debido a los graves problemas que plantea el barrio, en cuanto a seguridad. Por esto solicitamos la dependencia policial de la cual forma parte, y el personal afectado al patrullaje de las calles del barrio, como a sí mismo de los efectores de salud, que en muchas ocasiones sufren hechos violentos y vandálicos que no permiten desarrollar plenamente sus actividades.

Es sabido y se reconoce que la falta de fuerzas policiales, o de un programa provincial que contemple la problemática y que ha dejado prácticamente aislado y a merced de malvivientes a Las Lomas.

La búsqueda solicitada consta de puntos que de ser contestado nos darían cuenta que las acciones existen pero evidentemente no son suficientes, por cuanto se propondrían nuevas acciones. De lo contrario, es necesario que el Ejecutivo se expida inmediatamente con soluciones precisas.

Por todo lo arriba mencionado solicito al cuerpo de legisladores que acompañen el presente pedido de comunicación.


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial